

ACTA CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3
15 de mayo de 2026

En Ñuñoa, al día 15 de mayo del año 2026 y siendo las 11.41 horas se inicia la sesión extraordinaria presidida por el Alcalde **DON SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**, actúa como Ministro de Fe, **DON GUILLERMO REEVES IRIARTE**, SECRETARIO MUNICIPAL

Abre la sesión por ausencia de Alcalde, la Presidenta del Concejo Municipal Daniela Bonvallet S., debido a reunión con el Gobierno Regional. Posteriormente ingresa al Concejo Municipal a las 11.45 horas, asumiendo la presidencia.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los concejales y concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Valle Salinas
Verónica Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Argandoña Besoain
Nicolás Saldivia Niklistchetsk
Mireya del Río Barañao
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora DAJ
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sr. Patricio Reyes Z.	Profesional de Secpla
Sr. Pablo Saldivia	Traductor de lenguaje de señas

1- TABLA EXTRAORDINARIA

El Secretario Municipal, Guillermo Reeves, procede a leer el artículo 37, aprobado por este Concejo Municipal, que dice lo siguiente “si en las votaciones hay empate, se tomará una segunda votación”, que fue lo que se hizo, “de persistir el empate, se citará una nueva sesión dentro del tercer día hábil”, indica el Secretario Municipal que se está dentro del tercer día hábil, hoy día viernes a las 11:30 para repetir la votación y si se mantiene dicho empate, corresponderá a quien preside el voto dirimente para resolver.

Indica el Alcalde que se procede a votar.

a) Aprobación acuerdo para la licitación “ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A”, ID 5482 38-LP26. (Memo N°57 SECPLA)

Acuerdo, se aprueba por la mayoría, con el voto favorable de los y las Concejales Verónica Chávez, Andrés Argandoña, Carlos Vega Ximena Aros, Nicolás Saldivia, Daniela Bonvallet y Guido Benavides.

Se abstienen las Concejales Alejandra Valle, básicamente porque el tema de la demolición no le queda del todo claro, sobre todo en las casas antiguas que fueron hechas antes de la modificación del año 2019, la ley es clara en decir que esas casas pueden mantenerse. Entonces, no le queda claro lo dicho acá con la ley. Maite Descouvieres, quien indica que

se abstienen sólo para tener el derecho a usar la palabra, si no, habría aprobado, simplemente por no tener la palabra eso. Pero siempre su fin va a ser uno, los vecinos y vecinas de Ñuñoa, lo cual incluye por tanto a los residentes como también a los vecinos contribuyentes y entiende que este es un barrio mixto, y voy a cambiar el ejemplo de la ciudad de Las Vegas por Palermo. Y Decir que espera que se mantenga ese carácter mixto, donde puedan convivir de buena forma todos los vecinos de Ñuñoa. Mireya del Rio, quien se abstiene, dado que le parece que el área de estudio y el área de influencia son demasiado grande, lo que para ella muestra de que la intención es hacer crecer aún más el comercio en la comuna y es un futuro de la comuna que no quiere, así que por ese principio sobre todo se abstiene, pero también porque no hubo ninguna presentación en el COSOC, simplemente se habló de eso, pero no hubo presentación ni los miembros del COSOC pudieron hablar del tema, ni tampoco se presentó a las juntas de vecinos del sector.

El Alcalde toma la palabra para indicar que es importante esto, porque se abre una conversación para un barrio que necesita resolver los problemas que tiene hoy día, de plan regulador. Y además lo dice personalmente, en ningún caso cree que sea malo que la gente emprenda o haya comercio.

El Alcalde levanta la sesión a las 11.58 horas.



GUILTERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHIEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea el Concejo Municipal Extraordinario completo en el siguiente link
[Concejo Municipal Extraordinario N° 3 - 15 de mayo de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa](#)



Ñuñoa, 23 de abril de 2026

MEMORANDUM N°: 00057/2026

A: **Daniela Torres Faini**
Alcalde (S) ilustre municipalidad de ñuñoa

DE: **María Ana García Vila**
Director (S)

REF.: Solicita incorporar propuesta de adjudicación que indica.

Estimada Alcaldesa (s)

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente documento se solicita a usted tenga a bien gestionar la incorporación en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal la propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada "ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A", ID 5482-38-LP26.

Sobre el particular, y para efectos de revisión y respaldo de dicha propuesta, se adjuntan asimismo los antecedentes respectivos.

Cordialmente,



MARÍA ANA GARCÍA VILA
Director (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO DE POSTULACIÓN	Digital	Ver		
INFORME DE EVALUACIÓN	Digital	Ver		
MINUTA	Digital	Ver		
PPT	Digital	Ver		

JPJT/CMC

C.C:
Licitaciones y Adquisiciones
Asesoría urbana

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		Servicios de Ingeniería Deuman SpA		
RUT:		78.733.550-0		
FECHAS DE CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA SOCIEDAD:		1995		
DOMICILIO:		Calle Príncipe de Gales N° 5921, Oficina 1310 - Comuna La Reina		
CIUDAD:		Santiago		
TELÉFONO:		+56 9 3581 7308		
E-MAIL:		info@deuman.com		
REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE SER EMPRESA)				
NOMBRE:		Jaime Parada Ibáñez		
RUT:		7.258.454-6		
CARGO:		Director Ejecutivo		
DOMICILIO:		Calle Príncipe de Gales N° 5921, Oficina 1310 - Comuna La Reina		
TELÉFONO:		+56 9 9223 6769		
E-MAIL:		jparada@deuman.com		
SOCIO N°1 (NOMBRE, RUT):		Rodrigo Valenzuela González, 13.990.743-4,		
SOCIO N°2 (NOMBRE, RUT):				
SOCIO N°3 (NOMBRE, RUT):				
ENCARGADO DEL CONTRATO/CONTRAPARTE TÉCNICA DE LA EMPRESA				
NOMBRE:		Daniela Vera		
RUT:		26.699.242-4		
CARGO:		Gerente de Administración y Finanzas		
TELÉFONO:		+56 9 3581 7308		
E-MAIL:		dvera@deuman.com		
IDENTIFICACION UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIÓN TEMPORAL				
NOMBRE REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN:				
CEDULA DE IDENTIDAD				
DIRECCIÓN:				
TELÉFONO				
E-MAIL:				
IDENTIFICACIÓN MIEMBROS UNIÓN DE PROVEEDORES				
NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	RUT	DOMICILIO	E-MAIL

ANEXO: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES Y PROGRAMA DE INTEGRIDAD

DECLARACIÓN (Marcar con una X)	
ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.	SÍ__X__; NO _____
ACEPTA EL PACTO DE INTEGRIDAD DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN	SÍ__X__; NO _____

PROGRAMA DE INTEGRIDAD CON APLICACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROVEEDORES DEL ESTADO	“Anexo - DJ Integridad” NOMBRE DE DOCUMENTO (DEBE ADJUNTAR E INDICAR NOMBRE DOCUMENTO)
--	--

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

OFERTA ECONÓMICA

Marcar con una x:

Servicio está exento de IVA _____
Servicio NO está exento de IVA ____X__

Item	Servicio	Valor total SIN I.V.A incluido	Valor total CON I.V.A incluido
1	ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑOA	\$ 55.224.706	\$ 61.717.400

EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA MATERIA DE LA LICITACIÓN

La Municipalidad tendrá la facultad de verificar la veracidad de la información proporcionada en el presente anexo.

Forma de Acreditación		
Tipo de mandante	Documentos	¿Requiere factura?
Organismos públicos	Contrato suscrito, u Orden de compra aceptada o <u>recepcionada</u> conforme, o Certificado de correcta ejecución o recepción conforme o recepción provisoria o definitiva, o liquidación de contrato.	NO
Entidades privadas	Contrato, o Orden de servicio, o Documento formal que acredite el encargo.	Sí, debe acompañarse factura asociada que permita verificar el monto ejecutado.

SERVICIO	MANDANTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO
PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE 2: REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (E8386/2025) elaboración de un Plan Regional de Infraestructura Verde para la Región Metropolitana de Santiago, que defina una visión estratégica y establezca mecanismos para consolidar una red de infraestructura verde y azul. Este plan tiene como propósito promover un desarrollo urbano sostenible y resiliente, utilizando soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar los efectos del cambio climático , la pérdida de biodiversidad y otros riesgos socioambientales.	Loreto Fuenzalida Soto - loreto.fuenzalida@subdere.gov.cl	10/2025	CLP 157.304.652

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

1. Ajustar la metodología de elaboración del Plan y su Plan de Acción, incorporando ejemplos internacionales y adaptándolos a las condiciones del contexto chileno. Se busca integrar un enfoque participativo con actores clave del ámbito público, privado, académico y la sociedad civil, para co-construir propuestas y validar contenidos. 2. Analizar la infraestructura verde y azul del Área Metropolitana de Santiago, realizando un catastro actualizado de tipologías, proyectos existentes, normativa vigente y planes de planificación territorial. Esta etapa tiene como objetivo identificar brechas, problemas críticos y definir áreas estratégicas de intervención. 3. Elaborar una visión de desarrollo del sistema metropolitano de infraestructura verde, formulando escenarios prospectivos a 5–10 años (tendencial, pesimista y deseado). Se deben definir ejes estratégicos, objetivos, acciones y plazos coherentes con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2035 y los hallazgos del diagnóstico. 4. Definir estrategias y una cartera de proyectos de infraestructura verde para la Región Metropolitana, identificando áreas prioritarias para la intervención y considerando proyectos existentes, en desarrollo y nuevos. Los proyectos deben estar alineados con los ejes estratégicos y deben tener plazos de ejecución claros, así como instituciones responsables. 5. Diseñar un modelo de gestión e implementación del Plan, articulado con la gobernanza del Área Metropolitana de Santiago. Este modelo debe incluir mecanismos de coordinación entre actores, fuentes de financiamiento, recursos necesarios y un cronograma de ejecución para poner en marcha los proyectos priorizados. 6. ☐ Desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento, que permita medir el impacto de la infraestructura verde, monitorear los avances y fortalecer la matriz de indicadores, incluyendo aspectos como la temperatura urbana, el acceso a espacios verdes y las acciones de difusión y capacitación comunitaria.			
Guía de Orientación para Incorporar Cambio Climático en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Chile. • Experiencia en planificación urbana y rural, marco legal institucional de planificación y gestión territorial integral. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica	Ministerio del Medio Ambiente Chile Priscilla Andrea Ulloa Menares PUlloa@mma.gob.cl	09/2019 - 03/2020	CLP 42.500.000

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

Manejo de herramientas Se elaboró una guía para integrar adaptación y mitigación climática en planes de ordenamiento territorial (PROT, ZUBC, PRI, PRM, PRC), basada en análisis de información y metodologías de evaluación ambiental estratégica. Promovió soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la resiliencia territorial y ecosistémica.			
Diagnóstico de Vulnerabilidad Producto del Cambio Climático y Plan de Adaptación para Codelco El Teniente. - Conocimiento técnico en políticas públicas - Experiencia en conducción y coordinación - Planificación y diseño de proyectos de infraestructura verde - Planificación y gestión Urbano Territorial - Diagnósticos territoriales - Levantamiento de información territorial - Trabajos intersectoriales, que impliquen la coordinación de distintos actores, ya sean públicos o privados. - Coordinación de equipos multidisciplinarios Se elaboró un diagnóstico participativo de vulnerabilidad climática y oportunidades para Codelco El Teniente. Se propusieron medidas de infraestructura resiliente para gestión de aguas pluviales, control de erosión y conservación ambiental. El plan incluye eficiencia en uso de recursos y colaboración con comunidades locales para fortalecer la adaptación.	Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) Víctor Dorner Henríquez VDorner@codelco.cl	04/2019 - 12/2019	CLP 91.981.300
Diagnóstico de la Vulnerabilidad de las Obras Infraestructura del MOP y Medidas de Adaptación al Cambio Climático. Proponer un paquete de <u>medidas de adaptación en servicios de infraestructura hidráulica y portuaria frente a eventos climáticos extremos</u>, para ello se desarrolló un análisis de vulnerabilidad retrospectivo y prospectivo basado en la metodología del Working Group II Fifth Assessment Report del IPCC (WGII AR5) y la	Ministerio de Obras Públicas – Chile Evelyn Medel evelyne.medel@mop.gov.cl +56224494021	07/2018 - 12/2018	CLP 48.102.000

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

metodología de adaptación de infraestructura de la Unión Europea. Se aplicó bajo distintos escenarios de Cambio Climático. Desarrollo de un análisis y caracterización de impactos de estos eventos sobre los servicios de infraestructura. - Desarrollo de una metodología de integración del cambio climático en proyectos, así como la identificación de sistemas de monitoreo y análisis de potenciales fuentes de financiamiento.			
Elaboración de Propuestas para El Fortalecimiento y Transversalización del Pilar Social de la Contribución Determinada a Nivel Nacional - Experiencia en Planificación Urbana - Experiencia en análisis territorial - Manejo de sistemas de Información geográfica. - Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. - Manejo de sistemas de Información geográfica - Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. Analizar la coherencia entre los criterios del Pilar Social de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC). Elaborar una propuesta de aplicación de los criterios del pilar social, así como de los principios y definiciones de la Ley. - Elaborar una propuesta para el fortalecimiento y transversalización del pilar social de la NDC	Ministerio del Medio Ambiente Daniela Alexandra Ramirez Fasanando DRamirezF@mma.gob.cl	08/2024 03/2025	CLP 19.000.000
Servicio de consultoría para la elaboración del plan sectorial de mitigación y adaptación del sector transporte, para el proyecto “Apoyo a la Estrategia Chilena de Transporte Sostenible - CLETS” Experiencia en Planificación Urbana	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo vbugueno@agci.gob.cl	04/2024 - 09/2024	USD 89,987

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

- Experiencia en análisis territorial - Manejo de sistemas de Información geográfica. - Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. - Manejo de sistemas de Información geográfica - Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. - Se elaboró el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación para el sector transporte, alineado con la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo 2020-2030. Incluyó acciones para reducción de GEI, resiliencia climática, medidas de implementación y sistema de seguimiento MRV			
Plan Energético Regional (PER)-Propuestas de construcción de una Planificación Energético-Territorial para la Región de Coquimbo. Se considero cómo la planificación energética puede integrar enfoques naturales para abordar los desafíos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible como: - Promover la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, que aprovechen los recursos naturales de la región sin causar impactos negativos significativos en los ecosistemas locales. Modelos climáticos y mapas de riesgo para guiar la ubicación y el diseño de infraestructuras energéticas de manera que sean resistentes a eventos climáticos extremos, como aluviones y remoción en masa, minimizando su vulnerabilidad y reduciendo los impactos ambientales. - Planificación Energético que considere cómo la Infraestructuras y actividades relacionadas con la energía pueden coexistir y complementarse con los ecosistemas locales.	Subsecretaría de Energía Edith Gutierrez egutierrez@minenergia.cl +56223656876	12/2015 - 09/2016	CLP 100.000.000

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

- Estrategias de educación y participación pública que promuevan la conciencia sobre la importancia de la energía sostenible y la conservación de los ecosistemas locales. - Infraestructura energética planifica de manera responsable, que genere oportunidades para el ecoturismo y la educación ambiental, aprovechando la presencia de fuentes de energía renovable y resaltando la importancia de la conservación. El proyecto incorporó soluciones basadas en la naturaleza en la planificación energética regional, promoviendo la integración armónica de la infraestructura energética con los valores territoriales, sociales y ambientales, y reduciendo los impactos del cambio climático en la infraestructura y los ecosistemas locales.			
Plan Energético Regional (PER)-Propuestas de construcción de una Planificación Energético-Territorial para las Regiones de Arica y Parinacota Se consideró cómo la planificación energética puede integrar enfoques naturales para abordar los desafíos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible como: - Promover la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, que aprovechen los recursos naturales de la región sin causar impactos negativos significativos en los ecosistemas locales. Modelos climáticos y mapas de riesgo para guiar la ubicación y el diseño de infraestructuras energéticas de manera que sean resistentes a eventos climáticos extremos, como aluviones y remoción en masa, minimizando su vulnerabilidad y reduciendo los impactos ambientales. - Planificación Energético que considere cómo la Infraestructuras y actividades relacionadas con la energía pueden coexistir y complementarse con los ecosistemas locales.	Subsecretaría de Energía Edith Gutierrez egutierrez@minenergia.cl +56223656876	07/2016 - 04/2017	CLP 50.000.000

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

- Estrategias de educación y participación pública que promuevan la conciencia sobre la importancia de la energía sostenible y la conservación de los ecosistemas locales. - Infraestructura energética planifica de manera responsable, que genere oportunidades para el ecoturismo y la educación ambiental, aprovechando la presencia de fuentes de energía renovable y resaltando la importancia de la conservación. El proyecto incorporó soluciones basadas en la naturaleza en la planificación energética regional, promoviendo la integración armónica de la infraestructura energética con los valores territoriales, sociales y ambientales, y reduciendo los impactos del cambio climático en la infraestructura y los ecosistemas locales.			
Plan Energético Regional (PER)-Propuestas de construcción de una Planificación Energético-Territorial para la Región de Atacama. Se consideró cómo la planificación energética puede integrar enfoques naturales para abordar los desafíos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible como: - Promover la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar y la eólica, que aprovechen los recursos naturales de la región sin causar impactos negativos significativos en los ecosistemas locales. Modelos climáticos y mapas de riesgo para guiar la ubicación y el diseño de infraestructuras energéticas de manera que sean resistentes a eventos climáticos extremos, como aluviones y remoción en masa, minimizando su vulnerabilidad y reduciendo los impactos ambientales. - Planificación Energético que considere cómo la Infraestructuras y actividades relacionadas con la energía pueden coexistir y complementarse con los ecosistemas locales.	Subsecretaría de Energía Edith Gutierrez egutierrez@minenergia.cl +56223656876	07/2016 - 04/2017	CLP 50.000.000

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

- Estrategias de educación y participación pública que promuevan la conciencia sobre la importancia de la energía sostenible y la conservación de los ecosistemas locales. - Infraestructura energética planifica de manera responsable, que genere oportunidades para el ecoturismo y la educación ambiental, aprovechando la presencia de fuentes de energía renovable y resaltando la importancia de la conservación. El proyecto incorporó soluciones basadas en la naturaleza en la planificación energética regional, promoviendo la integración armónica de la infraestructura energética con los valores territoriales, sociales y ambientales, y reduciendo los impactos del cambio climático en la infraestructura y los ecosistemas locales.			
Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático – Comuna de Pichilemu Se elaboró el Plan de Acción Comunal de Pichilemu, con diagnóstico integral, evaluación de riesgos climáticos, diseño de objetivos y priorización de medidas de adaptación y mitigación. Incluyó identificación de fuentes de financiamiento, definición de indicadores y establecimiento de mecanismos de monitoreo para garantizar seguimiento y efectividad.	Municipalidad de Pichilemu Paloma Gonzalez Cristi asesoria.ambiental@pichilemu.cl	05/2024 - 02/2025	CLP 20.588.235
Desarrollo de Antecedentes para la Formulación del Anteproyecto de Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Ñuble Se recopiló y analizó información socioambiental y emisiones regionales para diagnosticar vulnerabilidades y diseñar medidas de mitigación y adaptación. Se implementó un proceso participativo interseccional que apoyó la formulación del anteproyecto PARCC, garantizando inclusión, fortalecimiento comunitario y cumplimiento normativo en la gestión climática regional.	Ministerio del Medio Ambiente Valentina Villouta Bravo MVillouta@mma.gob.cl	06/2023 - 12/2023	CLP 58.000.000
Asesoría Para La Formulación De Los Planes De Acción Comunal De Cambio Climático las comunas de la provincia de Llanquihue; 1. Maullín,	Ministerio del Medio Ambiente Daniela Camila Aravena Sánchez	08/2024 - 12/2024	CLP 11.509.854

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

2. Los Muermos, 3. Llanquihue 4. Frutillar Se desarrollaron planes estratégicos y operativos para la gestión integrada y sostenible de residuos sólidos en las comunas de Maullín, Los Muermos, Llanquihue y Frutillar, en la provincia de Llanquihue. Se armonizaron herramientas y responsabilidades mediante metodología participativa multisectorial, definiendo metas y programas de monitoreo.	DAravena@mma.gob.cl		
Análisis de aplicabilidad de soluciones basadas en la naturaleza para las obras públicas del MOP. • Experiencia en Planificación Urbana • Experiencia en análisis territorial • Manejo de sistemas de Información geográfica. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica • Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. El estudio inició con la caracterización de las vulnerabilidades del sector infraestructura y edificación pública al cambio climático, lo que permitió identificar riesgos clave y vacíos de información. Posteriormente, se realizó un diagnóstico del estado del arte en materia de SbN a nivel internacional, nacional e institucional dentro del MOP, identificando brechas respecto a los compromisos y metas vigentes. A través de un análisis detallado y un marco de gobernanza, se definieron las tipologías de SbN más adecuadas para cada servicio del MOP, considerando su viabilidad técnica y su potencial contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Banco Interamericano de Desarrollo -BID cristiann@iadb.org	01/2025 - 10/2025	USD 85,840

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

Se estableció además una matriz de alternativas de SbN, incorporando criterios de costo, efectividad y compatibilidad con la normativa vigente. • Como resultado del estudio, se desarrolló un Plan de Acción con estrategias concretas para la implementación gradual de SbN en los proyectos del MOP, junto con un Manual Metodológico para la formulación y evaluación de estos proyectos. Este manual establece directrices claras y criterios de evaluación alineados con el Sistema Nacional de Inversiones, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento de avances en la materia. El proceso incluyó la realización de talleres y entrevistas con actores clave, garantizando la validación de los hallazgos y la participación de los distintos servicios del MOP. Finalmente, el estudio culminó con la entrega de un informe final que recopila los principales resultados, recomendaciones y herramientas metodológicas para avanzar en la incorporación efectiva de SbN en la infraestructura pública del país..			
Secretaría Técnica Para La Elaboración Técnico-Participativa De La Propuesta De Estrategia Nacional De Infraestructura Verde Y Soluciones Basadas En La Naturaleza En Áreas Urbanas Y Peri-Urbanas De Chile • Experiencia en Planificación Urbana • Experiencia en análisis territorial • Manejo de sistemas de Información geográfica. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica • Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial.	Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura (FAO) AlfaroJeldres, Pia Pia.AlfaroJeldres@fao.org	04/2024	CLP 143.109.244

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

Se logró la configuración de una estructura de gobernanza multinivel y multiactor, asegurando la participación de actores clave mediante un mapeo inicial y la implementación de una metodología participativa que garantizó la representatividad y la integración de la perspectiva de género en todas las etapas del proceso. El proyecto fortaleció las capacidades técnicas y políticas de los actores involucrados, mediante la realización de talleres de formación dirigidos a distintos grupos de representantes, asegurando un marco común de entendimiento para la formulación y futura implementación de la estrategia. A través de un enfoque colaborativo, se elaboró la propuesta de la ENIV, incluyendo un proceso de revisión, socialización y consulta pública, garantizando la validación y el compromiso de los distintos sectores. Además, se diseñaron los Términos de Referencia para la consultoría del Mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), así como para el análisis de costos y mecanismos de financiamiento, asegurando la viabilidad técnica y financiera de la estrategia a largo plazo. Para consolidar la continuidad de la ENIV, se implementó un plan de involucramiento con distintos sectores de la sociedad, promoviendo su adopción y aplicación. Finalmente, se llevó a cabo un proceso de sistematización y difusión de los resultados, a través de materiales comunicacionales dirigidos a los actores clave y beneficiarios, alineados con los equipos de comunicación ministeriales y de la FAO			
Estudio para el levantamiento de buenas prácticas en la elaboración de Planes de Acción Comunes de Mitigación al Cambio Climático en Chile. Se sistematizaron estándares y experiencias nacionales e internacionales para definir contenidos mínimos y buenas prácticas en mitigación para los PACCC. El estudio incluyó revisión normativa, mapeo de actores, y propuestas metodológicas y de herramientas que fortalezcan las capacidades locales en	Ministerio del Medio Ambiente. Camila Margarita Labarca Wyneken CLabarca@mma.gob.cl	08/2022 - 01/2023	CLP 12.775.200

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

planificación climática y formulación de infraestructura comunal baja en emisiones.			
Estudio de Vulnerabilidad Climática Regional y de las Opciones de Mitigación y Adaptación, con Énfasis en el Borde costero: Caso de Estudio Comuna de Coronel. Se analizó la vulnerabilidad climática de Coronel, con énfasis en sectores productivos e infraestructura crítica del borde costero. El estudio incluyó revisión de políticas, capacidades institucionales y escenarios futuros. Se priorizaron medidas de mitigación y adaptación para orientar la planificación territorial y climática a nivel regional y comunal.	Ministerio del Medio Ambiente. Andrea Mardones Puentes AMardones@mma.gob.cl	09/2021 - 02/2022	CLP 27.704.000
Proceso Participativo para la evaluación del riesgo frente al cambio climático en la región del Biobío y de las nuevas cadenas de impacto a escala comunal. Se lideró un proceso participativo para evaluar riesgos climáticos y cadenas de impacto en la región del Biobío, con enfoque comunal y multisectorial. Se generaron insumos técnicos para orientar políticas públicas y planificar medidas de adaptación, incluyendo iniciativas de infraestructura resiliente y estrategias territoriales alineadas con soluciones basadas en la naturaleza.	Ministerio del Medio Ambiente. Andrea Mardones Puentes AMardones@mma.gob.cl	12/2022 - 06/2023	CLP 18.000.000
Metodología y Evaluación de Pérdidas y Daños por Eventos Extremos Relacionados al Clima para Chile. Se elaboró una guía metodológica para evaluar pérdidas y daños por eventos climáticos extremos en Chile, integrando adaptación y mitigación en planes de ordenamiento territorial regional y comunal. Incluyó análisis climático, evaluación ambiental estratégica y recomendaciones para fortalecer la resiliencia y apoyar políticas públicas sostenibles.	Ministerio del Medio Ambiente Gladys Santis G. gsantis@mma.gob.cl	06/2023 - 12/2023	CLP 44.537.815
Desarrollo de un plan de inversión y financiamiento para implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) a nivel territorial, aplicando las directrices de la	PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	09/2023 - 03/2024	CLP 52.920.000

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP” para Proyecto N°1000501: Promesa Climática III. Se elaboró un plan nacional de inversión y financiamiento para implementar infraestructura resiliente a través de Soluciones Basadas en la Naturaleza, en línea con la NDC y la ECLP. Incluyó análisis territorial, diseño de tipologías de proyectos, hoja de ruta y asesoría para orientar políticas públicas e intervenciones regionales.	Eduardo Sepulveda eduardo.sepulveda@undp.org		
Consultoría para Intervenciones en Transporte con Resiliencia al Cambio Climático – Región Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) - Experiencia en Planificación Urbana - Experiencia en análisis territorial - Manejo de sistemas de Información geográfica. - Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. - Manejo de sistemas de Información geográfica - Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. Se diseñó un plan regional para incorporar resiliencia climática en infraestructura de transporte, integrando soluciones basadas en la naturaleza como componente de infraestructura verde. Incluyó reformas normativas, mecanismos de cofinanciamiento y evaluación socioeconómica. Aportó a políticas públicas y planificación territorial con enfoque preventivo y multisectorial ante eventos climáticos extremos.	Banco Interamericano de Desarrollo -BID Mauro Alem MAUROA@iadb.org Mob +1.202.256.8475	04/2022 - 07/2022	USD 46,950
Consultoría para Intervenciones en Transporte con Resiliencia al Cambio Climático – Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) - Experiencia en Planificación Urbana - Experiencia en análisis territorial - Manejo de sistemas de Información geográfica. - Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos.	Banco Interamericano de Desarrollo -BID Mauro Alem MAUROA@iadb.org	04/2022 - 07/2022	USD 46,950

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

• Manejo de sistemas de Información geográfica • Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. Se diseñó un plan regional para incorporar resiliencia climática en infraestructura de transporte, integrando soluciones basadas en la naturaleza como componente de infraestructura verde. Incluyó reformas normativas, mecanismos de cofinanciamiento y evaluación socioeconómica. Aportó a políticas públicas y planificación territorial con enfoque preventivo y multisectorial ante eventos climáticos extremos.	Mob +1.202.256.8475		
Generación de indicadores que den cuenta de la relación de género y cambio climático y desarrollar cuatro análisis sectoriales de género y cambio climático (biodiversidad, agricultura, pesca y acuicultura, y ciudades - Infraestructura). • Experiencia en Planificación Urbana • Experiencia en análisis territorial • Manejo de sistemas de Información geográfica. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica • Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. Generar una propuesta metodológica de cómo integrar enfoque de género en el marco conceptual de riesgo climático. • Desarrollar cuatro análisis sectoriales de vulnerabilidad al cambio climático que integren enfoque de género para biodiversidad, agricultura, pesca y acuicultura, y ciudades. • Generar indicadores que dé cuenta de la relación de género y cambio climático en los cuatro sectores analizados y generar propuestas para los otros sectores integrados en ARCLim.	PNUD – Chile Maricel Sauterel maricel.sauterel@unwomen.org	10/2021 06/2022	CLP 39.997.425

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

• Proponer medidas de adaptación género sensibles que puedan integrarse en instrumentos de gestión del cambio climático. Se llevaron a cabo cuatro talleres sectoriales dirigidos a actores del sector público, privado, academia y sociedad civil relacionados con la Pesca y Acuicultura, Agricultura, Biodiversidad y Ciudades. Estos talleres tenían como objetivo validar un conjunto de indicadores PNUD RFP Low value, octubre 2023 19 propuestos para evaluar la vulnerabilidad diferenciada de hombres y mujeres frente al cambio climático. Posteriormente, se realizó un taller multisectorial con los mismos actores para presentar los resultados preliminares del análisis de vulnerabilidad y priorizar los indicadores propuestos. Esta fase de participación activa involucró a más de 300 personas y se llevó a cabo de manera virtual, utilizando herramientas tecnológicas para fomentar la participación. Además de los talleres, se realizaron entrevistas y mesas de trabajo con expertos sectoriales, así como presentaciones del proyecto a los integrantes de la mesa de Género y Cambio Climático de Chile. Este enfoque garantizó la inclusión de diferentes perspectivas y la participación de múltiples actores en el desarrollo de los indicadores y medidas de adaptación sensibles al género relacionadas con el cambio climático. Actividades relevantes; ▪ Desarrollo del plan de trabajo para el desarrollo de los talleres. ▪ Identificación de Actores Claves. ▪ Desarrollo del Marco Metodológico. ▪ Estrategia de Comunicación. ▪ Diseño, desarrollo e implantación de los talleres. ▪ Levantamiento, sistematización y análisis de información para el desarrollo del instrumento.			
---	--	--	--

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

▪ Difusión de los resultados del proceso a todos los participantes de los talleres y en el expediente electrónico del documento			
Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en las zonas de alta montaña de la región Andina Construcción de una visión regional y profundización en 7 cuencas de interés. (Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela y Argentina) • Experiencia en Planificación Urbana • Experiencia en análisis territorial • Manejo de sistemas de Información geográfica. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica • Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. Contribuir a los procesos regionales, nacionales y locales de reducción de la vulnerabilidad y generación de resiliencia de las comunidades altoandinas, mediante la producción de información base para la toma de decisiones orientadas a la adaptación ante el cambio climático. Este estudio integró y promovió soluciones basadas en la naturaleza como parte de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, aprovechando los beneficios que los ecosistemas y los procesos naturales pueden proporcionar para enfrentar los desafíos climáticos.	Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN)	11/2021 12/2022	USD 42,000
Identificación de medidas y metas de mitigación a incluir en los PARCC de Antofagasta y Magallanes, Chile. • Experiencia en Planificación Urbana • Experiencia en análisis territorial • Manejo de sistemas de Información geográfica. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P. - FIIAPP. Marc Chapellier - FIIAPP Marc.Chapellier@fiiapp.es	07/2022 01/2023	USD 22.673,40

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

• Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. • Análisis preliminar de los resultados del inventario regional de GEI de las regiones de Antofagasta y Magallanes. • Estudio previo de los elementos pertinentes a considerar para la presente AT en los instrumentos nacionales de mitigación (ej. NDC, ECLP y Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde), planes sectoriales de mitigación relevantes a nivel nacional o similares, planes comunales de acción de cambio climático, e instrumentos de carácter regional tales como: MOP, MINVU, ERD, PROTs, IPTs, PLADECOS, entre otros. • Identificación de medidas y metas. • Análisis preliminar con actores de la región identificados por los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) para garantizar que la propuesta represente la realidad regional para ambas regiones y así definir principales fuentes de emisión. • Definición, diseño y priorización de medidas y metas que contribuyen a la mitigación de emisiones de GEI de ambas regiones mediante instancias participativas. • Proyecciones de la línea base de las emisiones de GEI, y a las posibles medidas de mitigación detectadas, evaluar el potencial de mitigación de la región. • Priorización de las medidas identificadas en función de las condiciones habilitantes necesarias, costo-efectividad, vinculó con instrumentos nacionales. • Sistematización y sostenibilidad. • Diseño de un programa de monitoreo, reporte y verificación para los PARCC de Antofagasta y Magallanes.			
--	--	--	--

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

Propuesta de actualización de la guía para la elaboración de PARCC iniciada por el MMA en base a la experiencia de esta AT.			
Actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los servicios de infraestructura al Cambio Climático 2017-2022: Análisis para el cumplimiento de los compromisos MOP en mitigación, establecidos en la Estrategia Climática a Largo Plazo (ECLP) • Experiencia en Planificación Urbana • Experiencia en análisis territorial • Manejo de sistemas de Información geográfica. • Experiencia en análisis territorial y análisis metodológico de datos. • Manejo de sistemas de Información geográfica • Manejo de herramientas de análisis urbano y territorial. El proyecto tuvo como objetivo la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Ministerio de Obras Públicas (MOP), en el marco de los compromisos establecidos por Chile en su Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y la Ley Marco de Cambio Climático. Durante el desarrollo del estudio, se elaboraron estimaciones detalladas de la línea base de emisiones del sector, se analizaron medidas de mitigación viables y se formuló una estrategia integral para el cumplimiento del presupuesto sectorial de carbono asignado al MOP. Uno de los logros destacados del proyecto fue la incorporación del enfoque de movilidad activa dentro del análisis de medidas de cambio modal del transporte. Se reconoció el valor de fomentar modos sostenibles como caminar y andar en bicicleta, no solo como una medida efectiva de reducción de emisiones, sino también como una contribución clave al desarrollo de ciudades más saludables, resilientes y con menor huella de carbono.	Banco Interamericano de Desarrollo -BID cristiann@iadb.org	11/2023 06/2024	USD 76,800

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Asesoría Plan Seccional de Zona de Remodelación Barrio Italia – Ñuñoa

El resultado fue una cartera priorizada de proyectos de infraestructura sostenible, que incluyó iniciativas orientadas al fortalecimiento de la movilidad activa, como la mejora de redes peatonales, la integración de ciclovías en proyectos viales y el diseño de infraestructura urbana con criterios de accesibilidad universal. Estas acciones fueron evaluadas bajo criterios de costo-efectividad y factibilidad técnica, garantizando su alineación con los compromisos climáticos nacionales e internacionales.			
--	--	--	--

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL

En caso de ofertar un plazo total mayor a 490 días corridos su oferta quedará inadmisibles.

390 DÍAS CORRIDOS



Servicios de Ingeniería Deuman SpA.
RUT 78.733.550-0
Jaime Parada Ibáñez
7.258.454-6
Santiago, 09 de abril de 2026



INFORME DE EVALUACIÓN N°28

22 DE ABRIL DE 2026

NOMBRE LICITACIÓN	ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO
ID MERCADO PÚBLICO	5482-38-LP26
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	7125/2026

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y TÉCNICA
1	76.254.426-1	BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	Admisible
2	78.733.550-0	Deuman (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	Admisible
3	78.148.988-3	InSitu (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	Admisible
4	77.698.173-7	MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	Admisible

Evaluación. Se consideran criterios de evaluación de carácter económico, técnico y administrativo.

CRITERIO ECONOMICO 50%			
PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE
	PRECIO		
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	\$80.000.000	exento de IVA	38,57
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	\$61.717.400	IVA incluido	50,00
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	\$85.000.000	exento de IVA	36,30
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	\$93.000.000	exento de IVA	33,18

CRITERIO TECNICO 45%						
PROVEEDOR	DIRECTOR ESTUDIO	RESPONSABLE EAE	RESPONSABLE AREA CIENCIAS SOCIALES Y PAC	RESPONSABLE AREA CARTOGRAFIA Y/O AREA DE DIBUJO	SUMA PUNTAJES	PUNTAJE FINAL
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Luis Bresciani (Arquitecto) +10 años	Maria C. Sanchez (Geografa) + 3 años	Andres Señoret (Sociologo)	Gonzalo Quevedo (Arquitecto) + 3 años		
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Claudia Garcia (Arquitecto y Urbanista) + 10 años	Javiera Zamora (Geografa) 3 años	Hector Vega (Psicologo)	Paola Araya (Geografo) + 3 años		
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Marjolaine Neely (Arquitecto) + 10 años	Camila Bello (Geografo) + 3 años	Ana Silva (Sociologo)	Constanza Valenzuela (Arquitecto) + 3 años		
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Jorge Vera (Arquitecto) + 10 años	Juan Carlos Cerna (Sociologo) + 3 años	Angelina Marin (Sociologa)	Cristian Oliva (Geografo) + 3 años		



INFORME DE EVALUACIÓN N°28

22 DE ABRIL DE 2026

CRITERIO ADMINISTRATIVO (3%)		
PROVEEDOR	PROGRAMA INTEGRIDAD	
	CUMPLE	PUNTAJE
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	3
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	3
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	3
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	3

CRITERIO ADMINISTRATIVO (2%)		
OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	
	CUMPLE	PUNTAJE
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	2
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	2
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	2
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	2

SÍNTESIS EVALUACIÓN					
Proveedor	Precio	Técnico	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	38,57	45,00	3,00	2,00	88,57
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	50,00	45,00	3,00	2,00	100,00
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	36,30	45,00	3,00	2,00	86,30
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	33,18	45,00	3,00	2,00	83,18

PROVEEDOR ADJUDICADO	DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA), RUT 78.733.550-0
MONTO ADJUDICADO	\$61.717.400 (IVA incluido)
PLAZO EJECUCIÓN	390 DÍAS CORRIDOS

El firmante declara bajo juramento: Declaro solemnemente, al firmar esta declaración, la ausencia de conflictos de interés con los oferentes en el proceso licitatorio, garantizando mi imparcialidad conforme al artículo 37 de la Ley N° 19.886. Me comprometo a abstenerme y notificar inmediatamente a mi superior si surge algún conflicto posteriormente, según lo estipulado en el artículo 62, N.º 6, de la Ley N.º 18.575. Al firmar la presente acta de proposición de adjudicación, aseguro mi total conformidad. Además, declaro que ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas. Tampoco tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo. No tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato. Además, no tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios. No he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados. Además, no me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades



INFORME DE EVALUACIÓN N°28

22 DE ABRIL DE 2026

oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, incluyendo aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores. Finalmente, no he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo. Asimismo, me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Juan Pablo Jiménez Torres
Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones
Ilustre Municipalidad de Nuñoa



PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR MONTO IGUAL O SUPERIOR A 500 UTM

OBJETIVO DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como objetivo proponer al Concejo Municipal, el suscribir un contrato por un monto igual o superior a 500 UTM, para la ejecución del servicio denominado **ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A, ID. 5482-38-LP26**, conforme a lo propuesto por la Comisión de Evaluación de este proceso, que fue efectuado mediante **LICITACIÓN PÚBLICA**, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, convocada por el **Decreto Alcaldicio N°00740/2026 de fecha 20 de marzo de 2026**.

Al respecto, la presente licitación contempla el objetivo de establecer líneas de acción para la renovación urbana, social y económica del área correspondiente a Barrio Italia de la comuna de Ñuño a, contribuyendo a revertir la problemática de identidad y regularización de los inmuebles, a través de la incorporación de los principios planteados por la Política Nacional de Desarrollo Urbano, sobre Identidad, Resiliencia y Participación, y considerando las herramientas de gestión y planificación territorial existentes en nuestra legislación urbana.

FUNDAMENTO LEGAL:

En lo pertinente el artículo 65 letra j) de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para: *“Celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometen al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo”*.

En esta oportunidad se trata de un contrato a **suma alzada por un monto total de \$61.717.400 (IVA incluido)**.

El presente contrato se materializará durante el presente periodo alcaldicio, pues contempla una ejecución de **390 días corridos**, contabilizados desde la suscripción del acta de inicio del servicio por parte de la Unidad Técnica, requiriéndose entonces la aprobación del Concejo.

Cabe precisar como fundamento económico y técnico, que respalda legalmente este proyecto de acuerdo, el Informe de la Comisión de evaluación de esta licitación, que propone la adjudicación al oferente obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación y se encuentra conforme a las bases que regularon este proceso.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde para suscribir el contrato de **ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A, ID. 5482-38-LP26**, a la empresa **DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)**, RUT 78.733.550-0, por un monto total de **\$61.717.400 (IVA incluido)**.

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

ÑUÑO A, abril de 2026

2button

ush-mailn



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑOA
ID. 5482-38-LP26



- Con fecha 13 de abril del 2026, se realizó la apertura de la licitación, identificándose **4 ofertas**, a saber:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y TÉCNICA
1	76.254.426-1	BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	Admisible
2	78.733.550-0	Deuman (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	Admisible
3	78.148.988-3	InSitu (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	Admisible
4	77.698.173-7	MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	Admisible

- Puesto que la **totalidad de las ofertas resultaron admisibles** en los aspectos administrativos, económicos y técnicos, todas **avanzan a la etapa de evaluación**.





EVALUACIÓN.

- En cuanto al criterio económico, la empresa **DEUMAN** obtiene el **puntaje máximo**, con un precio de **\$61.717.400 IVA incluido**.

CRITERIO ECONOMICO 50%			
PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE
	PRECIO		
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	\$80.000.000	exento de IVA	38,57
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	\$61.717.400	IVA incluido	50,00
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	\$85.000.000	exento de IVA	36,30
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	\$93.000.000	exento de IVA	33,18





CRITERIO TECNICO 45%						
PROVEEDOR	DIRECTOR ESTUDIO	RESPONSABLE EAE	RESPONSABLE AREA CIENCIAS SOCIALES Y PAC	RESPONSABLE AREA CARTOGRAFIA Y/O AREA DE DIBUJO	SUMA PUNTAJES	PUNTAJE FINAL
	CUMPLE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Luis Bresciani (Arquitecto) +10 años	Maria C. Sanchez (Geografa) + 3 años	Andres Señoret (Sociologo)	Gonzalo Quevedo (Arquitecto) + 3 años		
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Claudia Garcia (Arquitecto y Urbanista) + 10 años	Javiera Zamora (Geografa) 3 años	Hector Vega (Psicologo)	Paola Araya (Geografo) + 3 años		
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Marjolaine Neely (Arquitecto) + 10 años	Camila Bello (Geografo) + 3 años	Ana Silva (Sociologo)	Constanza Valenzuela (Arquitecto) + 3 años		
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Jorge Vera (Arquitecto) + 10 años	Juan Carlos Cerna (Sociologo) + 3 años	Angelina Marin (Sociologa)	Cristian Oliva (Geografo) + 3 años		

En cuanto al criterio técnico, la totalidad de las empresas cumple con el equipo solicitado, por lo que, **todas** obtienen el **puntaje máximo**.





- En cuanto a los criterios administrativos relacionados al programa de integridad y al cumplimiento de requisitos formales, la **totalidad de las empresas** obtiene el **puntaje máximo**.

CRITERIO ADMINISTRATIVO (3%)		
PROVEEDOR	PROGRAMA INTEGRIDAD	
	CUMPLE	PUNTAJE
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	3
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	3
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	3
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	3

CRITERIO ADMINISTRATIVO (2%)		
OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	
	CUMPLE	PUNTAJE
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	2
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	2
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	2
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	2





- En síntesis, sumando los puntajes obtenidos en cada criterio, se identifica que la empresa **DEUMAN** obtiene el puntaje máximo.

SÍNTESIS EVALUACIÓN					
Proveedor	Precio	Técnico	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	38,57	45,00	3,00	2,00	88,57
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	50,00	45,00	3,00	2,00	100,00
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	36,30	45,00	3,00	2,00	86,30
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	33,18	45,00	3,00	2,00	83,18





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A, ID. 5482-38-LP26**, a la empresa **DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)**, RUT **78.733.550-0**, quien obtuvo un puntaje final de **100 puntos** en el proceso de evaluación y presentan una oferta a suma alzada por **\$61.717.400 IVA incluido**, conforme al detalle ofertado en el anexo de postulación que se adjunta, su oferta es conveniente a los intereses municipales.
- Plazo de ejecución: **390 días corridos**, contabilizados desde la suscripción del acta de inicio del servicio por parte de la Unidad Técnica.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS